ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY" – DE CARÁCTER PLURIANUAL, ID Nº 307.440.

En la ciudad de Ñemby, Departamento Central, República del Paraguay, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, siendo las 09:30 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) Resolución Nº 196/16 – Acta Nº 48, de la Junta Municipal de Ñemby, de fecha 21/11/2016, por la cual se aprueba el PBC de la licitación de referencia y se autoriza al E.M. el inicio del proceso licitatorio.

b) Nota UOC de fecha 22/11/2016 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia.

c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 22/11/2016 por Gs. 285.840.000.

d) Pliego de bases y condiciones.

e) Nota de Observación DNCP Nº 36291 de fecha 28/11/2016, solicitando la corrección de ciertos aspectos del PBC, a fin de adecuarlo a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

f) Adenda Nº 1, de fecha 29/11/2016 conteniendo las correcciones resaltadas en la nota DNCP Nº 36291.

g) Publicación del llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

h) Ofertas presentadas por las firmas: 1) SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., 2) BIOS INFORMATICA, 3) DATA LAB S.A.

i) Acta de apertura de sobres de ofertas, de fecha 09/12/2016.

j) Cuadro Comparativo de Ofertas.

k) Notas cursadas a los oferentes.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	BIOS INFORMATICA	DATALAB S.A.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple	Cumple

Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Oferente	Precio total en Gs. IVA incluido
DATA LAB S.A.	123.460.200
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	177.910.000
BIOS INFORMATICA	272.540.000

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	DATA LAB S.A.
Copia simple de la cédula tributaria	Cumple	Cumple	Cumple
Copia simple de la cédula de identidad del representante de la empresa	Cumple	Cumple	Cumple
Copia simple del certificado de cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Copia simple de la última declaración del IVA	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las Prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS

Secretaría de la Función Pública			
Capacidad financiera: Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos (2013-2014-2015), acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos". Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: ✓ **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2013, 2014, y 2015. ✓.. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2013, 2014, y 2015. ✓.. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los años 2013, 2014, y 2015, no deberá ser negativo.	Cumple	Cumple	Cumple

Requisitos	BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	DATA LAB S.A.
Experiencia: *El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:* ✓ *Currículum de la empresa.* ✓ *Su experiencia y tradición en el ramo de reactivos, sustancias, compuestos inorgánicos e insecticidas como mínimo de cinco años 2013, 2014, 2015 (que serán corroboradas con las copias de contratos y facturas de provisión).* ✓ *Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación. Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de equipos informáticos, muebles y/o enseres citados en la presente licitación de conformidad al bien ofertado. Los certificados realizados con fines de esta*	Cumple	Cumple	Cumple

licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía. ✓ *Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2013, 2014 y 2015.* ***Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de equipos informáticos, muebles y/o enseres citados en la presente licitación de conformidad al bien ofertado.*** *Podrán presentar la cantidad de contratos que deseen.* ✓ *Para obtener el promedio del nivel de facturación se tomara los últimos tres años (2013, 2014, y 2015), el cual no podrá ser inferior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada por el Oferente en la presente Licitación.*			
Capacidad Técnica: *El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:* ✓ *El oferente deberá presentar una Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas (características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento) .* ✓ *El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.* ✓ *Deberá contar con local comercial habilitado para la venta al público, para el efecto deberá presentar una Declaración Jurada que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico.* ✓ *Declaración Jurada de Salarios presentada en el IPS en los 6 (seis) últimos meses, para ello deberán acompañar la planilla presentada para el pago del seguro social de los meses requeridos.*	Cumple	Cumple	Cumple
Cualquier otro documento adicional requerido.	Cumple	Cumple	Cumple

✓ *Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.* ✓ *Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato.*			

En base al análisis realizado de las ofertas presentadas y la verificación pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, este comité seleccionó las ofertas evaluadas como la más bajas y convenientes, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación",** a la empresa **BIOS INFORMATICA** y **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C**.

Por consiguiente cabe mencionar que para el presente llamado se ha estimado la suma de Gs. 399.790.000.- (Guaraníes Trescientos noventa y nueve millones setecientos noventa mil), y del análisis realizado al cuadro comparativo se observa que de la sumatoria de los ítems a ser adjudicados se supera dicha estimación. Por ello y con el fin de ajustar las ofertas a la disponibilidad con que se cuenta en el objeto de gasto correspondiente, este comité procedió a la disminución de las cantidades a ser adquiridas según se detalla en el siguiente cuadro explicativo:

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant. INICIAL	Cant. FINAL	Presentación
3	*43212110-002*	*IMPRESORA LASER CON SCANER*	*UNIDAD*	*4*	*3*	*UNIDAD*
5	*43212110-001*	*IMPRESORA MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA*	*UNIDAD*	*9*	*6*	*UNIDAD*
6	*43212105-001*	*IMPRESORA LASER*	*UNIDAD*	*8*	*5*	*UNIDAD*
8	*39121004-001*	*UPS DE 1 KVA*	*UNIDAD*	*11*	*8*	*UNIDAD*
14	*56101703-002*	*ESCRITORIO*	*UNIDAD*	*15*	*12*	*UNIDAD*
15	*56101520-005*	*ESTANTE*	*UNIDAD*	*10*	*8*	*UNIDAD*
16	*56101504-003*	*SILLAS*	*UNIDAD*	*47*	*37*	*UNIDAD*
17	*56101504-002*	*SILLA GIRATORIA*	*UNIDAD*	*37*	*27*	*UNIDAD*
24	*56101520-002*	*ARMARIO PARA BIBLIORATOS*	*UNIDAD*	*5*	*4*	*UNIDAD*

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** el proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY, DE CARÁCTER PLURIANUAL", CON ID N° 307.440**, conforme al siguiente detalle:

- A la firma **BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Gómez, con RUC 2835748-5,** en los ítems 1, 2, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 por un monto total de G 251.630.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y un millones seiscientos treinta mil) IVA incluido.
- A la firma **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., con RUC 80009767-0**, en los ítems 3, 6, 7, 9 por un monto total Gs. 148.160.000.- (Guaraníes Ciento cuarenta y ocho millones ciento sesenta mil) IVA incluido.

2. **COMUNICAR** al Sr. Intendente Municipal el resultado de la presente evaluación.

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY DIRECCION JURIDICA PUBLICA

Siendo las 10:55 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Abog. Susana Rodríguez
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Mary Garay de Fernández
Miembro del Comité de Evaluación

Isaac Ruiz Díaz
Miembro del Comité de Evaluación